



H. Ayuntamiento Constitucional de Chiquilistlán, Jalisco.
2012-2015

TITULO DE PROPIEDAD

Con base en las atribuciones establecidas en los artículos 115 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 80 fracción V y 85 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, así como también en los artículos 2 y 3 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal y en relación con los artículos 1, 5 y 9 del decreto 20920, para la Regularización de Fraccionamientos o Asentamientos Humanos Irregulares en Predios de Propiedad Privada en el Estado de Jalisco, emitido por el congreso del estado de Jalisco y publicado con fecha 28 de junio de 2005, se declara que de acuerdo al Dictamen de Titularidad, de fecha 07 de abril de 2014, radicado bajo expediente número **COMUR-032-JAL-09/2014**, emitido por la Comisión Municipal de Regularización de Chiquilistlán, Jalisco, el **MUNICIPIO DE CHIQUILISTLÁN, JALISCO**.

Ha adquirido el derecho de;

PROPIEDAD

De conformidad al Dictamen de Procedencia de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, así como el acuerdo de aprobación de la COMUR y por prescripción administrativa del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ciudad, Guzmán, Jalisco, se ha convertido en el legítimo propietario del siguiente espacio público:

Calle Zaragoza

Del fraccionamiento "Delegación de Jalpa", Municipio de Chiquilistlán, Jal.
Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: en 9.42 m, con calle Juárez, 83.32 m, con manzana número 11, 3.50 m, con privada Aldama y 60.21 m, con manzana número 6.

Al Este: 11.57 m, con Calle Aldama.

Al Sur: en 95.67 m, con manzana número 5, 7.42 m, con privada Zaragoza, 44.07 m, con manzana número 5.

Al Oeste: 6.08 m, con Calle 5 de Mayo.

Con una extensión superficial de: 926.91 Novecientos veintiséis punto noventa y uno metros cuadrados de terreno.

Folio Real: 5748071.

ASÍ LO RESUELVEN Y FIRMAN

En Chiquilistlán, Jalisco, a los 15 días del mes de Abril de 2014

LIC. JESÚS SALVADOR CUENCA CISNEROS
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. PATRICIA GUADALUPE SUÁREZ NAVA
SECRETARIO GENERAL

C. DANIEL MONTES DE OCA MEDINA
ENCARGADO DE CATASTRO

DIRECCIÓN DE
CATASTRO MUNICIPAL
2012 - 2015



UN GOBIERNO
MAS HUMANO

UN GOBIERNO MAS HUMANO

000047

NORTE
156.46 m

OESTE
6.08 m



M-5

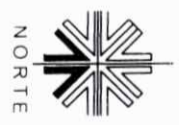
M-11

M-6

SUR
158.04 m

LIC. JESUS SALVADOR CUENCA CISNEROS
PRESIDENTE MUNICIPAL
SECRETARIA GENERAL
PATRICIA GPE. SUAREZ NAVA
SECRETARIO GENERAL
2012 - 2015

ING. SERGIO E. GUERRERO BALLESTEROS
DPTO. OBRAS PUBLICAS
2012 - 2015



ANCHO VARIABLE	
COLINDANCIAS	METROS LINEALES
CALLE ALDAMA - PRIVADA ALDAMA	11.57 - 5.56
PRIVADA ALDAMA - PRIVADA ZARAGOZA	5.56 - 5.71
PRIVADA ZARAGOZA - CALLE JUAREZ	5.71 - 7.91
CALLE JUAREZ - CALLE 5 DE MAYO	7.91 - 6.08

DATOS GENERALES	
SUPERFICIE:	926.91 m ²
LONGITUD:	332.14 m

07 SIERRA DE AMULA 032 CHIQUILISTLAN JALPA	H. AYUNTAMIENTO DE CHIQUILISTLAN, JALISCO
ACCION URBANISTICA PARA DETERMINAR EL SECTOR DE PLANO INDIVIDUAL	SIMBOLOGIA POLIGONO LIMITE DE LINDERO INDICADOR DE MEDIDA
CALLE ZARAGOZA PROPIETARIO MUNICIPIO DE CHIQUILISTLAN	UBICACION
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL	L.T.M. 17 FEB 02 NUMERO 201



DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO

GOBIERNO DEL
ESTADO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA GENERAL

BOLETA REGISTRAL

Antecedente: PROCEDE DE FOLIO 5747699 FOLIO 5748071 **Prelación:** 19526

Folio Real: 5748071 **Lugar:** CHIQUILISTLAN, JALISCO

Derechos de Inscripción Exento de Pago **Boleta de Pago No.:** EXENTO

Se presento para su registro el 15 **de** ENERO **de** 2015 **a las** 11:11 AM

Ubicación: CALLE ZARAGOZA DEL FRACCIONAMIENTO DELEGACIÓN DE JALPA, MUNICIPIO DE CHIQUILISTLÁN, JALISCO.

Titular: **MUNICIPIO DE CHIQUILISTLAN, JALISCO .**

	§ D.D.	§ U.V.
	100	100

Se registraron los siguientes movimientos: **Asiento**

Prescripción administrativa 16-ENE-15 09:09 AM 75 - 1

Quedando inscrito en:

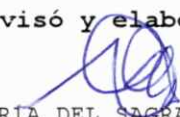
FOLIO 5748071 Expediente no. COMUR032JAL092014




LIC. JOSE PABLO MERCADO ESPINOZA
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO PUBLICO
DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO CON SEDE EN CD. GUZMAN, JALISCO



Revisó y elaboro:



MARÍA DEL SAGRARIO TREJO MERCADO